



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**IVM**  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES

**UPAV**  
UNIVERSIDAD POPULAR  
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

# Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia

**Universidad Popular  
Autónoma de Veracruz**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**IVM**  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES

**UPAV**  
UNIVERSIDAD POPULAR  
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

## **Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**

**Periodo:**

**2025**

Responsable de la ejecución del programa:

**Mtra. Ana Maurit Devit del Ángel  
Titular de la Unidad de Género**

**Autorizó:**

**Ing. Rodolfo Torres Velázquez  
Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**





## Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

**Ingra. Norma Rocío Nahle García**

Secretario de Gobierno

**Lic. Ricardo Ahued Bardahuil**

Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres

**Mtra. Zaira Fabiola Del Toro Olivares**

Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz

**Ing. Rodolfo Torres Velázquez**

Unidad de Género

**Mtra. Ana Maurit Devit del Ángel**





**Tabla de contenido**

Informe Ejecutivo	5
Antecedentes	7
Justificación	9
Misión y Visión	11
I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.	12
1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.	12
1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.	13
1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.	17
II.- Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.	21
III.- Acciones del programa de prevención y sensibilización del hostigamiento sexual y acoso sexual, al interior de la dependencia o entidad.	25
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.	25
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.	26
3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.	27
Fuentes de consulta	30



## Informe Ejecutivo

La Universidad Popular Autónoma de Veracruz presenta su Plan Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV 2025), reafirma su compromiso de promover un entorno inclusivo y libre de violencia, en consonancia con los valores de esta institución.

Este plan establece una serie de acciones orientadas a impulsar una transformación cultural que garantice la igualdad de género y la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

### Objetivos:

- **Fomentar la igualdad de género:** Garantizar que todas las personas de la Universidad, independientemente de sus diferencias, sean tratadas con equidad. Este objetivo busca no solo reconocer la diversidad, sino también crear un ambiente inclusivo donde cada persona se sienta valorada y respaldada.
- **Prevención de la violencia:** Trabajar en la prevención y abordaje de cualquier forma de violencia, asegurando un entorno seguro y respetuoso para toda la comunidad universitaria. Esto incluye la eliminación de estereotipos y roles tradicionales de género que obstaculicen el desarrollo pleno de las personas.
- **Prevenir, sensibilizar y atender el acoso y hostigamiento sexual:** Establecer mecanismos claros y eficaces para prevenir, sensibilizar y atender casos de acoso y hostigamiento sexual dentro de la universidad. Este objetivo se centra en fortalecer al personal y figuras solidarias para identificar, prevenir y actuar frente a estas situaciones, garantizando la protección y bienestar de toda la comunidad.

A través de la Unidad de Género, la UPAV llevará a cabo diversas actividades que buscarán fortalecer la conciencia y comprensión sobre la igualdad de género y la no violencia. Estas acciones están orientadas a fomentar un cambio cultural positivo en la comunidad universitaria.



## Acciones:

- **Implementación de actividades de sensibilización:** Realización de talleres y conferencias, tanto presenciales como virtuales, para elevar la conciencia sobre la igualdad, el respeto y la importancia de un ambiente libre de violencia.
- **Informar al personal sobre las políticas internas:** Asegurar que todo el personal de la UPAV esté informado sobre las políticas internas relacionadas con la igualdad y no violencia, mediante canales de comunicación efectivos.
- **Campañas de concientización:** Continuar con campañas como el Día Naranja, así como otras iniciativas permanentes que promuevan la no discriminación, el respeto a los derechos humanos y la igualdad de trato.

La UPAV seguirá comprometida con el cambio social, enfocándose en la prevención, sensibilización y atención de la violencia de género, en especial el acoso y hostigamiento sexual, para transformar situaciones de inequidad y violencia en espacios de respeto e igualdad.



## Antecedentes

La Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV), a través de la Unidad de Género, ha consolidado su compromiso con la promoción de la igualdad y la erradicación de la violencia hacia las mujeres. En el año 2024, en cumplimiento con los lineamientos del PATINV, se realizaron diversas iniciativas enfocadas en la transformación y manejo de conflictos, la implementación de la perspectiva de género en bienes y servicios, la inclusión y sensibilización sobre la discapacidad visual, así como la prevención del hostigamiento y acoso sexual. Además, se promovió el uso de lenguaje incluyente y no sexista, junto con la realización de actividades en conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama. Estas acciones estuvieron dirigidas a la comunidad universitaria de la UPAV, fortaleciendo la cultura institucional en favor de la igualdad de género.

Paralelamente, se llevaron a cabo pláticas y talleres dirigidos a las y los aprendientes de la UPAV en diversas Coordinaciones Solidarias, abordando temáticas como la prevención de la violencia, la perspectiva de género en la ciencia, las adicciones como factor de riesgo en la violencia de género, masculinidades y abuso sexual infantil, entre otros. Estas actividades lograron un impacto significativo al alcanzar a 2003 personas, de las cuales 1238 fueron mujeres y 765 hombres, contribuyendo a la sensibilización y formación de la comunidad estudiantil en temas de igualdad y prevención de la violencia.

Asimismo, el personal de la Unidad de Género participó en diversas capacitaciones especializadas, fortaleciendo sus conocimientos en temas como la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual en instituciones de educación superior, auditorías con perspectiva de género, derechos humanos y lactancia materna. La profesionalización constante del equipo ha sido un eje clave para la implementación efectiva de las estrategias del PATINV.

En el marco de la colaboración interinstitucional, se formalizó un convenio con el Instituto Veracruzano de las Mujeres para la integración de la UPAV al Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM). Este esfuerzo buscó garantizar el registro y seguimiento adecuado de los casos de violencia en la institución, fortaleciendo la transparencia y la atención a las víctimas.

Además, como parte del compromiso con la Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual, el personal de la UPAV cursó los módulos del Programa Permanente de Capacitación Virtual de





la Contraloría General del Estado de Veracruz. También se dio continuidad al programa de radio "Miradas Diversas", transmitido a través de UPAV Multimedia, con un total de 45 emisiones enfocadas en la promoción de la igualdad de género.

Finalmente, en noviembre de 2024, la UPAV firmó la Carta Declaratoria de Adhesión al programa Transparencia Naranja en conjunto con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Este acuerdo permitió la apertura del "Micositio Transparencia Naranja" dentro del portal institucional, facilitando la difusión de información y actividades en favor de la prevención y erradicación de la violencia de género.

Estas acciones reafirman el compromiso de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz en la consolidación de una cultura de igualdad y respeto, mediante la implementación de estrategias que favorezcan la prevención, atención y erradicación de la violencia de género dentro de la comunidad universitaria.



## Justificación

La implementación del Plan Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV 2025) en la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV) se fundamenta en la necesidad de consolidar un entorno institucional inclusivo y libre de violencia, con un énfasis especial en la prevención, sensibilización y atención del acoso y hostigamiento sexual. Los resultados del Diagnóstico de Cultura Institucional con Perspectiva de Género 2024 han evidenciado áreas de oportunidad significativas en la percepción y manejo de estas problemáticas dentro de la universidad.

- 1. Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual:** El diagnóstico revela la posible existencia de casos de acoso y la necesidad de fortalecer los mecanismos preventivos y de denuncia. La propuesta de acciones de sensibilización y capacitaciones para todo el personal tiene como objetivo erradicar conductas de acoso y hostigamiento sexual y promover una cultura de respeto, garantizando un ambiente seguro para toda la comunidad universitaria.
- 2. Sensibilización y Formación Continua:** La percepción reflejada en las respuestas del cuestionario, indica una falta de sensibilización sobre las mejoras necesarias en temas de igualdad y respeto. Las actividades de sensibilización, incluyendo campañas de concientización y acciones de formación, están diseñadas para fomentar un cambio cultural profundo y duradero, alineado con los principios de equidad y no discriminación.
- 3. Atención y Apoyo Institucional:** La creación de espacios accesibles y confidenciales para la denuncia de conductas de acoso es esencial para proteger a las víctimas y garantizar una respuesta adecuada. El fortalecimiento de los protocolos institucionales, difusión de la ruta de atención y la capacitación para la Unidad de Género en la atención de primer contacto son medidas clave para asegurar que la universidad maneje estos casos de manera efectiva y justa.
- 4. Inclusión y Diversidad:** Las campañas de inclusión y las actividades temáticas sobre diversidad buscan promover una mayor comprensión y aceptación de las diferencias individuales. Esto no solo beneficia a los grupos vulnerables, sino que también enriquece la cultura organizacional al fomentar un ambiente más diverso y equitativo.



**5. Transversalización de la Perspectiva de Género:** Se implementarán mesas de trabajo para integrar de manera transversal la perspectiva de género en todas las áreas de la universidad. Estas mesas de trabajo servirán como espacios de diálogo y colaboración para identificar desafíos, compartir mejores prácticas y diseñar acciones concretas que promuevan la igualdad de género en la gestión institucional.

En conjunto, estas acciones justifican el enfoque integral del PATINV 2025, reafirmando el compromiso de la UPAV en la construcción de un entorno más justo e inclusivo.



## Misión y Visión

### Misión

La Unidad de Género de la UPAV tiene como propósito promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, impulsando la transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas de la institución. A través de la prevención, atención y erradicación de la violencia de género, así como del desarrollo de estrategias de sensibilización y capacitación, buscamos contribuir a la construcción de un entorno inclusivo, libre de violencia y discriminación, que garantice el ejercicio pleno de los derechos humanos.

### Visión

Consolidar la promoción de la igualdad de género, en miras de la transformación hacia una cultura de respeto, equidad e inclusión educativa, con pleno respeto a los Derechos humanos. Aspiramos a que la UPAV sea reconocida por su compromiso con la equidad, la diversidad y la inclusión, asegurando que cada persona de nuestra comunidad universitaria tenga acceso a condiciones de respeto, seguridad y desarrollo pleno.



## I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

### Objetivo

Implementar acciones integrales que garanticen la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, en cumplimiento con el Plan Veracruzano de Desarrollo, las políticas sectoriales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Esto, a través de la promoción de la equidad en el acceso a oportunidades, fomentando una cultura institucional basada en el respeto, la inclusión y los derechos humanos.

### Vinculación inter

La Unidad de Género de esta casa de estudios establecerá vinculación con las instancias externas como son el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Contraloría General del Estado, así como algunas instituciones de Educación Media Superior y Superior.

### Vinculación intra

Para el desarrollo de las actividades programadas, la Unidad de Género de la UPAV realizará estrecha vinculación con la Rectoría y demás áreas internas de esta Universidad.

### 1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.

- **Diagnóstico de Cultura Institucional con Perspectiva de Género.** Se llevará a cabo un diagnóstico para conocer la situación actual de la UPAV en materia de igualdad de género, no discriminación y prevención de la violencia con el personal y figuras solidarias concentradas en las oficinas administrativas y de rectoría. Este diagnóstico permitirá identificar áreas de oportunidad y desafíos en la implementación de políticas de género, así como evaluar el impacto de las acciones realizadas hasta el momento.

Vinculación intra: Departamento de Recursos Humanos.

Periodo de realización: Tercer trimestre.

- **Diagnóstico de Perspectiva de Género en Aprendientes UPAV.** Se analizarán datos documentales que permitan determinar un diagnóstico de género entre aprendientes de la UPAV. Con base en los hallazgos, se diseñarán estrategias de intervención que





contribuyan a fortalecer un ambiente educativo y laboral seguro, equitativo y libre de violencia.

Vinculación intra: Coordinaciones Solidarias, Subdirección de Supervisión Académica y Dirección de Planeación y Programación.

Periodo de realización: Tercer trimestre.

## 1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

- **Conversatorio “Ciencia e Ingeniería: Inspirar para trascender”.** En el marco del Día internacional de las niñas y las mujeres en la Ciencia” se llevará a cabo un panel con asesoras y egresadas de ingeniería, en donde compartirán sus experiencias y trayectorias profesionales con el fin de visibilizar a las mujeres dentro del área de ingeniería, y fomentar la participación de niñas y jóvenes en carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Se invitará a las Direcciones de Educación Superior y Media Superior, a participar en dicha actividad.

Vinculación intra: Coordinación de bachillerato Xalapa y Dirección de Educación Media Superior y Superior.

Periodo: Primer trimestre.

- **Conferencia “Día de la Mujer”.** En coordinación con la Enlace de Género de la SEMSYS, y subsistemas de Educación Media Superior y Superior, se impartirá una conferencia para generar un espacio de reflexión sobre los derechos de las mujeres. Se abordarán temas como la equidad de género, la participación de las mujeres en distintos ámbitos y los desafíos pendientes para garantizar una igualdad sustantiva.

Vinculación inter: Enlace de Género de la SEMSYS, y subsistemas de Educación Media Superior y Superior.

Vinculación intra: Direcciones de Educación Media Superior y Superior y Subdirección de Supervisión Académica.

Periodo: Primer trimestre.

- **Difusión de paternidades y corresponsabilidad.** Se realizará difusión interna sobre paternidad activa y responsable para sensibilizar sobre la importancia de la corresponsabilidad en la crianza. A través de material audiovisual se promoverá un





cambio de paradigma en el rol tradicional del padre, incentivando la participación equitativa en la educación y cuidado de los hijos.

Vinculación intra: Direcciones de área, Departamento de Difusión Académico Cultural.

Periodo: Segundo trimestre.

- **Talleres de Capacitación Lenguaje Incluyente y No Sexista.** Se brindarán tres capacitaciones, la primera en el primer trimestre a las jefaturas de departamento y titulares de direcciones en materia de Lenguaje Incluyente y No Sexista como mecanismo para que las poblaciones históricamente excluidas y discriminadas sean visibles y nombradas en las diversas comunicaciones internas y externas de nuestra casa de estudios. La segunda (primer trimestre) y tercera (segundo trimestre) serán dirigidas al personal administrativo de las áreas de difusión y recursos humanos. Se brindarán herramientas para modificar prácticas lingüísticas que refuerzan estereotipos y roles de género.

Vinculación intra: Direcciones, jefaturas de departamento y oficina. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos y Difusión.

Periodo de realización: Primer y segundo trimestre.

- **Jornada de salud.** Se llevará a cabo una Jornada de Salud dirigida a grupos en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de promover el autocuidado y la salud integral como derechos fundamentales. A través de esta iniciativa, buscamos garantizar el acceso a información y servicios de salud, fomentando espacios de reflexión sobre la importancia del bienestar físico, emocional y social en la construcción de una sociedad más equitativa. Dirigida a las Direcciones de Educación Media Superior y Superior, así como, Dirección de Administración y Finanzas.

Vinculación inter: Centro de Salud “Gastón Melo”.

Vinculación intra: Direcciones de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Administración y Finanzas, y Departamento de Difusión Académico Cultural.

Periodo de realización: Primer trimestre.

- **Talleres de capacitación Educación con perspectiva de género.** Se ofrecerá un taller a personal administrativo para incorporar la perspectiva de género en la educación. Los y las participantes podrán reconocer sesgos de género en los entornos educativos y aprender estrategias para promover la equidad en sus aulas y oficinas.





Vinculación Inter: IVM.

Vinculación intra: Direcciones de área, jefaturas de departamento y coordinaciones.

Periodo de realización: Tercer trimestre.

- **Transmisión del programa “Miradas Diversas”.** Se llevará a cabo la planeación, coordinación y transmisión del programa “Miradas Diversas”, un espacio audiovisual, con formato de radio diseñado para fomentar la equidad de género y los derechos humanos a través de entrevistas con especialistas. Se transmitirá cada martes por medio de YouTube, Spotify y Facebook institucionales, asegurando una programación de calidad que aborde diversas temáticas en materia de igualdad de género.

Vinculación inter: Personas especialistas o expertas en temas de género.

Vinculación intra: Departamento de Difusión Académico Cultural.

Periodo de realización: Permanente.

- **Redacción de información del apartado de Género de la Revista Conecta UPAV.** Se brindará seguimiento en la difusión de información de género a través de la Revista Conecta UPAV, la cual está disponible en la página oficial de la Universidad para su consulta. Se supervisará la inclusión de temáticas de género, revisando y editando contenidos relevantes en materia de igualdad y de respeto a los derechos humanos. Se incentiva la participación de la comunidad universitaria.

Vinculación intra: Departamento de Difusión Académico Cultural.

Periodo de realización: A solicitud.

- **Plática “Celebrando la Diversidad: Expresiones de Identidad y Amor”.** Se realizará una charla con especialistas en diversidad e inclusión dirigida a las Direcciones de Educación Media Superior, Superior, Asuntos Jurídicos y comunidad Universitaria. Se abordarán conceptos clave como identidad de género, orientación sexual y derechos humanos, promoviendo un entorno de respeto e inclusión dentro de la comunidad universitaria.

Vinculación inter: Estudiante de la Maestría en Estudios de Género de la UV.

Vinculación intra: Direcciones de Educación Media Superior, Superior, Asuntos Jurídicos y Comunidad Universitaria.

Periodo de realización: Segundo trimestre.



- **Charla de sensibilización “Octubre rosa”.** Se organizará una campaña informativa sobre detección temprana del cáncer de mama y una plática con especialistas de la salud para sensibilizar sobre su prevención y fomentar la importancia de la autoexploración. Además, se realizará una colecta de las tapitas en los corazones instalados en las oficinas administrativas, en apoyo a la fundación Lepach A.C.  
Vinculación inter: Institución de Salud Pública, Fundación Lepach A.C.  
Vinculación intra: Direcciones de Educación Media Superior, Superior y Administración y Finanzas, Subdirección Académica y Departamento de Difusión.  
Periodo de realización: Cuarto trimestre.
- **Capacitaciones a Enlaces de Género de la UPAV.** Con el propósito de fortalecer el rol de las personas Enlaces de Género se brindarán 2 capacitaciones básicas: diversidad sexual y derechos humanos, derechos humanos y género. Estas capacitaciones permitirán a las personas enlaces contar con herramientas teóricas y prácticas para desempeñar eficazmente su rol y contribuir al cumplimiento de la política institucional en materia de género.  
Vinculación intra: Enlaces de Género de la UPAV y personal administrativo.  
Periodo de realización: Segundo y cuarto trimestre.
- **Mesa de Diálogo “Derechos Políticos de las Mujeres: de las cuotas a la paridad”.** Con el propósito de analizar la evolución de los derechos políticos de las mujeres en México, desde la implementación de las cuotas de género hasta la consolidación de la paridad, identificando avances, retos y oportunidades para garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones. Esta mesa de diálogo reunirá a especialistas y académicas, para discutir el impacto de las políticas de paridad de género en la representación política de las mujeres. Se abordarán temas como el acceso a candidaturas, el ejercicio del poder y los desafíos en la consolidación de una democracia paritaria.  
Vinculación inter: Tribunal Electoral, REMUFEVER.  
Vinculación intra: Subdirección de Supervisión Académica, Direcciones y Jefaturas de unidades y departamentos.  
Periodo de realización: Primer trimestre.
- **Sensibilización y lanzamiento del Programa de Suministro Menstrual de Emergencia.** Iniciativa diseñada para garantizar que las mujeres del personal administrativo y





personal solidario de la institución tengan acceso a productos de higiene menstrual en casos de emergencia. Este programa busca contribuir al derecho a la salud e higiene menstrual, promoviendo un entorno más equitativo y libre de barreras para la participación plena en la vida laboral.

Vinculación intra: Dirección de Administración y Finanzas y Departamento de Recursos Humanos.

Periodo de realización: Tercer trimestre.

**1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.**

- **Mesa de trabajo de la Unidad de Género con la Dirección de Administración y Finanzas.** Se presentará la propuesta de instalación de una sala de lactancia (lactario) al interior de las instalaciones de esta Universidad. Asimismo, se presentará el PATINV 2025 de la UPAV para que la Dirección contemple los materiales y recursos necesarios para su operación. Por otra parte, se abordará lo respectivo al Reglamento Interno o General, elemento esencial para gestionar el alta de los indicadores y presupuesto de la Actividad Institucional 470 "Igualdad de Género". Finalmente, se tratará la gestión para que la persona titular de la Unidad de Género obtenga la Certificación en el Estándar de Competencia EC0539 "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género".

Vinculación intra: Dirección de Administración y Finanzas.

Periodo de realización: Primer trimestre.

- **Mesa de trabajo de la Unidad de Género con el Departamento de Difusión.** Se revisará la participación en la *Revista Conecta UPAV* y el *Programa Miradas Diversas*, además de establecer el procedimiento para solicitar material de difusión. Asimismo, se establecerán las líneas para coordinarán eventos y la creación de materiales gráficos, como banners y carteles, para las diferentes áreas de la UPAV. Finalmente, se abordará la producción de cápsulas informativas con el fin de reforzar la campaña ÚNETE.

Vinculación intra: Departamento de Difusión Académico Cultural.

Periodo de realización: Primer trimestre



- **Mesa de trabajo de la Unidad de Género con la Dirección de Planeación y Programación y Subdirección de Supervisión Académica.** Se coordinarán acciones conjuntas para la incorporación de la perspectiva de género en los programas y planes académicos de la institución. Se revisarán los lineamientos y criterios necesarios para integrar contenidos que promuevan la igualdad de género y la prevención de la violencia en los planes de estudio. Además, se discutirá la colaboración en lo que respecta a los indicadores de género. También se identificará la necesidad de estrategias para la sensibilización y capacitación de docentes en la temática.

Vinculación intra: Dirección de Planeación y Programación y Subdirección de Supervisión Académica.

Periodo de realización: Segundo trimestre.

- **Solicitud de designación de personas Enlaces de Género.** Se elaborará y enviará una solicitud formal a las diferentes direcciones, unidades y jefaturas de departamento de la UPAV para la designación de personas que fungirán como Enlaces de Género en cada unidad administrativa, esto durante el primer trimestre. En el segundo trimestre se solicitarán personas enlace en las diferentes coordinaciones de la Universidad. Estas personas tendrán la responsabilidad de coordinar, promover y dar seguimiento a las acciones institucionales en materia de igualdad de género y prevención de la violencia, asegurando la correcta implementación de políticas y estrategias en sus respectivas áreas. Además, deberán participar en reuniones y capacitaciones organizadas por la Unidad de Género, así como contribuir en la identificación de áreas de oportunidad para fortalecer la perspectiva de género dentro de la institución.

Vinculación intra: Jefaturas de Departamento, Direcciones, Subdirección de Supervisión Académica, Unidades y Coordinaciones solidarias.

Periodo de realización: Primer y segundo trimestre.

- **Asesorías en materia de Perspectiva de Género y Lenguaje Incluyente.** Mediante oficio se exhortará al personal de la UPAV a utilizar de manera adecuada el Lenguaje Incluyente y No Sexista, así mismo, se brindará apoyo permanente a las áreas de la UPAV que, mediante oficio o correo electrónico, soliciten la revisión de documentos con el propósito de incorporar la perspectiva de género y el lenguaje incluyente en su contenido. El objetivo es garantizar que la comunicación de la UPAV refleje un



compromiso con la igualdad y la no discriminación, promoviendo un uso del lenguaje que visibilice a todas las personas y respete la diversidad de identidades.

Vinculación intra: Jefaturas de Departamento, Direcciones, Subdirección, Unidades.

Periodo de realización: Permanente.

- **Mesa de trabajo de la Unidad de Género con la Dirección de Asuntos Jurídicos.** Esta mesa de trabajo, se llevará a cabo con el objetivo de promover la revisión de la normativa interna de la UPAV para incluir la perspectiva de género y lenguaje incluyente, la creación de protocolos y reglamentos que garanticen un entorno igualitario y libre de violencia para hombres y mujeres que laboren en la UPAV. Así mismo, se planteará la necesidad de actualización del *Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual de la UPAV* y las gestiones del convenio de colaboración con el Banco Nacional de las Mujeres Veracruzanas (BANESVIM), a fin de fortalecer la cooperación interinstitucional en acciones que promuevan la igualdad de género, la autonomía económica de las mujeres y el acceso a recursos y apoyos para su desarrollo.

Vinculación intra: Dirección de Asuntos Jurídicos.

Periodo de realización: Primer trimestre

- **Gestión para la instalación de la “Sala de Lactancia UPAV”.** Como parte de los acuerdos generados en mesa de trabajo con la Dirección de Administración y Finanzas se habilitará un espacio adecuado para la lactancia materna y se realizará una campaña de sensibilización sobre su importancia en la UPAV. Además, se brindará asesoramiento a madres lactantes, promoviendo de esta manera la adopción de políticas institucionales que favorezcan la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Vinculación inter: Secretaría de Salud del Estado de Veracruz.

Vinculación intra: Dirección de Administración y Finanzas.

Periodo de realización: Tercer trimestre.



## II.- Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.

### Objetivo

Fortalecer y aplicar políticas institucionales de prevención a la Violencia contra las Mujeres y Niñas en la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV), en alineación con sus directrices generales, las recomendaciones de la CEDAW, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LAMVLV) y la Estrategia de Coordinación Estatal de Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas. Esto, mediante la implementación de mecanismos eficaces de prevención, sensibilización y atención a la violencia de género, garantizando entornos seguros, libres de discriminación y violencia.

### Vinculación inter

La Unidad de Género mantendrá vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, así como con instituciones y personas expertas.

### Vinculación intra

Para el desarrollo de las actividades, al interior de esta Universidad, la Unidad de Género mantendrá vinculación con cada una de las áreas, así como con las personas enlaces de género internos de esta casa de estudios.

#### 2.1. Acciones a implementar:

- **Difusión de las funciones de la Unidad de Género en materia de orientación y asesoría en temas de violencia de género.** Se realizará de manera permanente, con el objetivo de informar a la comunidad UPAV sobre los servicios de atención, asesoramiento y canalización en casos de violencia de género. Se implementará una estrategia de comunicación que incluirá la colocación de carteles en espacios clave.

Vinculación intra: Departamento de Difusión Académico Cultural.

Periodo de realización: Permanente.

- **Mesas de trabajo para la asesoría en la elaboración de protocolos y revisión de normativa interna.** En la primera mesa, se expondrán las necesidades en materia de protocolos de género dirigidos a aprendientes y figuras solidarias, con el objetivo de establecer lineamientos claros para la prevención y atención de casos de violencia en sus diferentes modalidades. En la segunda, se trazará una ruta de acción para la





elaboración y asesoría del protocolo institucional en materia de género, o en su caso, actualización de la normativa interior de la UPAV, garantizando su adecuado desarrollo e implementación.

Vinculación intra: Subdirección Académica, Dirección de Asuntos Jurídicos y Direcciones de Educación Media Superior y Superior.

Vinculación inter: Persona asesora en protocolos.

Periodo de realización: Primer trimestre.

- **Mesa de Diálogo “Violencia política de las mujeres en razón de género y redes sociales”.** Con el objetivo de visibilizar y analizar las diversas manifestaciones de violencia política de género que enfrentan las mujeres en el ámbito digital, identificando estrategias para prevenir, sancionar y erradicar estas prácticas que limitan su participación. En esta mesa de diálogo se explorará el impacto de la violencia política en redes sociales, desde ataques misóginos hasta campañas de desprestigio, y se debatirá sobre las herramientas legales y para actuar. Participarán expertas en derecho, activismo digital y materia electoral.

Vinculación inter: Tribunal Electoral y Defensoras Digitales.

Vinculación intra: Subdirección de Supervisión Académica, Direcciones y Jefaturas de departamentos.

Periodo de realización: Primer trimestre.

- **Mesa de trabajo de la Unidad de Género con las Direcciones de Educación Media Superior y Educación Superior.** Se comunicará la difusión de las campañas con Perspectiva de Género a las Coordinaciones Solidarias, así como las referentes a la prevención de la violencia contra las mujeres. Se identificarán las acciones concretas para la distribución de material informativo dentro de las guías de estudio y la posibilidad de diseñar una maestría en Derechos humanos y Perspectiva de Género. Finalmente, se identificarán necesidades de cada área para poder garantizar ambientes libres de violencia.

Vinculación intra: Direcciones de Educación Media Superior y Educación Superior.

Periodo de realización: Segundo trimestre.

- **Campaña: “Día Naranja. Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”.** Cada 25 de mes, se llevarán a cabo acciones de sensibilización. La jornada





incluirá charlas, cápsulas informativas, materiales de difusión y actividades lúdicas que promuevan la eliminación de la violencia. Se impulsará la participación activa de la comunidad universitaria mediante espacios de reflexión, arte y diálogo, fortaleciendo redes de apoyo y acciones concretas para la prevención de la violencia de género. Con el objetivo de sensibilizar y movilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de erradicar la violencia de género, fomentando la reflexión y el compromiso mediante actividades educativas, lúdicas y de difusión. Se compartirán banner a las diferentes coordinaciones de la campaña y violentómetros.

- **Plática de sensibilización y difusión de la “Cartilla de Derechos de las Mujeres”.** Sensibilizar a la comunidad de la UPAV, sobre los derechos humanos de las mujeres establecidos en la *Cartilla de Derechos de las Mujeres*, como una herramienta para la difusión de derechos y prevención de la violencia. Se brindará una plática con el personal administrativo de la UPAV.

Vinculación inter: IVM.

Vinculación intra: Direcciones de área y coordinaciones solidarias.

Periodo de realización: Cuarto trimestre.

Campaña del Día Naranja	
25 de enero	Únete a la Campaña del Día Naranja. Cápsula.
25 de febrero	¡El amor no duele! Corto debate y cápsula.
25 de marzo	Difusión del violentómetro y Círculo de violencia. Cápsula en colaboración con Lic. en educación artística
25 de abril	Roles y estereotipos en la infancia. Charla “Educación sin estereotipos”
25 de mayo	Tipos y Modalidades de violencia. Cápsulas.
25 de junio	Actividad lúdica: Defensa personal. Listón anaranjado con participación de la comunidad UPAV.





25 de julio	Trabajo Doméstico No Remunerado. (Difusión)
25 de agosto	Consentimiento sexual. Cápsula.
25 de septiembre	Prevención del embarazo adolescente. Charla a nivel medio superior. Acciones en coordinaciones.
25 de octubre	Violencia digital. Cine-debate "Olimpia, la de la ley Olimpia"
25 de noviembre	Inicio de los 16 días de Activismo. Acciones en coordinación con la SEV e IVM así como en las áreas administrativas de la UPAV.
25 de diciembre	Cartel. Día Naranja.

Vinculación inter: IVM, SEV, personas expertas.

Vinculación intra: Departamento de Difusión Académico Cultural, Direcciones de área, coordinaciones solidarias.

Periodo de realización: 25 de cada mes.



### III.- Acciones del programa de prevención y sensibilización del hostigamiento sexual y acoso sexual, al interior de la dependencia o entidad.

#### Objetivo

La Unidad de Género, fortalecerá las capacidades del personal que labora en la Universidad Popular Autónoma de Veracruz para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

#### Vinculación inter

La Unidad de Género de la UPAV mantendrá vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y el Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en el Colegio de Veracruz.

#### Vinculación intra

Para el desarrollo de las actividades, al interior de esta Universidad, la Unidad de Género mantendrá vinculación con cada una de las áreas, así como con las personas enlaces de género.

#### 3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

- **Pronunciamiento de Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual.**  
Actualización y difusión del pronunciamiento oficial por parte de la Rectoría, en el que se establezca la postura de Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual dentro de la institución. Dicho pronunciamiento se difundirá en las plataformas digitales oficiales, así como en carteles a través de código QR dentro de los espacios administrativos de esta institución.

Vinculación intra: Departamento de Difusión Académico Cultural, Rectoría, Dirección de Asuntos Jurídicos.

Periodo de realización: Cuarto trimestre.

- **Campaña de difusión “Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual”.** Esta campaña se realizará con la finalidad de fomentar la conciencia en todas las personas





pertenecientes a la UPAV sobre el hostigamiento sexual y acoso sexual, promoviendo su erradicación. Será de manera digital e impresa, a través de las redes sociales de la Institución, correos electrónicos, con las personas enlaces de género y en las instalaciones, para ello se elaborarán: 3 carteles (diferencia entre acoso y hostigamiento, ruta de atención y NO es NO), 1 tríptico con las conductas de hostigamiento y/o acoso sexual y los medios de contacto (se difundirá de manera digital e impresa 100 ejemplares) y 2 cápsulas informativas en las que se abordarán las conductas o comportamientos que pueden constituir hostigamiento sexual o acoso sexual, así como las rutas de atención, estas cápsulas se difundirán en los medios oficiales de manera virtual.

Vinculación intra: Departamento de Difusión Académico Cultural.

Periodo de realización: Permanente en cada uno de los trimestres.

- **Charlas informativas “Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual”.** Dirigida al personal de la UPAV con la intención de reafirmar el firme compromiso de la institución por asegurar un entorno respetuoso. En estas charlas se detallarán los conceptos básicos y la ruta de atención en concordancia con el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la APE. Se llevará a cabo una de manera trimestralmente, en las diferentes áreas de la institución.

Vinculación intra: Direcciones de área, Subdirección de Supervisión Académica, Departamento de Difusión Académico Cultural, Unidad de Transparencia.

Periodo de realización: Trimestral.

### 3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

- **Capacitación en primeros auxilios psicológicos y atención de primer contacto.** Capacitación dirigida al personal de la Unidad de Género y enlaces de género para dotar de herramientas básicas en la atención de casos de violencia de género, particularmente en situaciones de crisis emocional. Esta capacitación se impartirá en dos módulos, el primero titulado “Habilidades para la vida” y el segundo “Intervención en crisis”. Estas herramientas constituyen contención emocional inicial, la escucha activa y la canalización adecuada de las personas afectadas.





Vinculación inter: Persona experta en el tema.

Vinculación intra: Enlaces de Género.

Periodo de realización: Segundo trimestre.

- **Capacitaciones para coordinaciones solidarias.** Se impulsarán capacitaciones dirigidas a las coordinadoras y coordinadores de la UPAV para fortalecer sus conocimientos en materia de protocolos de actuación en casos de acoso y hostigamiento sexual laboral y escolar. Estas sesiones se llevarán a cabo una por mes, y estarán orientadas a sensibilizar e identificar situaciones de violencia o discriminación, para la promoción de un ambiente universitario respetuoso.

Vinculación intra: Coordinaciones Solidarias.

Periodo de realización: Segundo, tercer y cuarto trimestre.

- **Capacitación “Aplicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública del Estado de Veracruz”.** Brindar formación al personal sobre la aplicación del Protocolo, fortaleciendo la prevención y atención. En esta capacitación se abordarán los conceptos básicos, los fundamentos normativos, principios, así como las rutas de atención y el rol de cada una de las áreas involucradas.

Vinculación inter: IVM o CGE

Vinculación intra: Departamento de Recursos Humanos, Dirección de Asuntos Jurídicos, Direcciones de área, Unidad de Transparencia, Subdirección de Supervisión Académica, Departamento de Difusión Académico Cultural.

Periodo de realización: Tercer trimestre.

### 3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.

- **Gestión para firma de convenio BANESVIM.** Con la finalidad de contribuir y atender los lineamientos que regulan la creación, uso y manejo de información sobre casos de violencia contra las mujeres, se llevará a cabo la gestión institucional para la firma del convenio de colaboración entre la UPAV y el IVM.

Vinculación inter: Instituto Veracruzano de las Mujeres.





Vinculación intra: Rectoría y Dirección de Asuntos Jurídicos.

Periodo de realización: Segundo trimestre.

- **Gestión de usuario y contraseña para vaciado de cédulas de casos de HS y AS en la plataforma BANESVIM.** Como parte de las acciones derivadas de la firma del convenio con BANESVIM, se llevará a cabo la gestión para la obtención del usuario y contraseña para ingresar a la plataforma. Este acceso permitirá realizar el vaciado oportuno, seguro y sistematizado de las cédulas de atención correspondientes a los casos de hostigamiento sexual (HS) y acoso sexual (AS) que se presenten.

Vinculación inter: Instituto Veracruzano de las Mujeres

Periodo de realización: Segundo trimestre

- **Capacitación en manejo de la plataforma BANESVIM.** Dirigida al personal responsable del registro, atención y seguimiento de casos HS y AS dentro de la UPAV. Dicha capacitación tendrá como objetivo brindar las herramientas necesarias para operar adecuadamente la plataforma BANESVIM, garantizando el correcto ingreso y llenado de la información.

Vinculación inter: IVM.

Periodo de realización: Tercer trimestre.

- **Capacitación “Aplicabilidad del Protocolo en Materia de Atención”.** Capacitación específica sobre la atención de primer contacto y el llenado correcto de la Cédula de Atención. Permitirá adquirir conocimientos prácticos sobre la atención a las mujeres en situación de acoso y hostigamiento, así como el llenado de la cédula de atención conociendo su estructura al momento de documentar los hechos. El propósito es asegurar la calidad y precisión en la atención y en el registro de la información, evitando omisiones o errores que puedan afectar el seguimiento, la atención integral y la generación de estadísticas confiables.

Vinculación inter: IVM.

Periodo de realización: Tercer trimestre.

- **Curso de alineación y Certificación en el Estándar de Competencia EC0539 “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”.** Proceso de alineación y certificación para la titular de la Unidad de Género, para garantizar que al





momento de recibir denuncias tenga las herramientas necesarias para brindar una atención inicial efectiva y libre de revictimización.

Vinculación inter: IVM.

Vinculación intra: Dirección de administración y finanzas.

Periodo de realización: Segundo y Tercer trimestre.

- **Atención de primer contacto.** La Unidad de Género orientará a la persona en calidad de afectada sobre el proceso a seguir y sobre la intervención de los servicios especializados como lo son salud pública o aquellos que brinda el Instituto Veracruzano de las Mujeres y, de igual manera si es necesario, la Unidad de Género brindará acompañamiento a la persona en calidad de afectada para presentación de denuncia, si así es su deseo.

Vinculación inter: Instituto Veracruzano de las Mujeres, Órgano Interno de Control.

Periodo de realización: Acción permanente



## Fuentes de consulta

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (por sus siglas en inglés CEDAW).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, (Convención de Belém do Pará).
- Acuerdo por el que se instruye la Creación de Unidades de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Acuerdo por el que se expide el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.
- Ley número 276 que crea la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz
- Protocolos para la Identificación, Prevención e Intervención en el Acoso Escolar, el Maltrato Infantil y Actos de Connotación Sexual para los planteles educativos del Estado de Veracruz.